

# Un ex consejero de Mercalicante defiende a uno de los presuntos implicados en el caso

El socialista Bas Carratalá es letrado de Luengo y formaba parte de la sociedad mixta cuando fue elegido gerente el procesado Clavero

Votó a favor de su elección, aunque denunció el proceso de selección

JOSÉ F. PICÓ ALICANTE

El ex consejero de Mercalicante Alejandro Bas Carratalá, concejal del PSOE durante el gobierno de Ángel Luna y el primero de Luis Díaz Alperi, se ha reencontrado con la empresa mixta, para sorpresa de algunas de las partes implicadas en el procedimiento. Resulta que es el defensor de uno de los implicados en el escándalo financiero, Francisco Javier Luengo Sánchez, que figura como imputado por apropiación indebida y delito societario en las diligencias que se siguen en el Juzgado de Instrucción Número Uno de Alicante. Luengo fue administrador único de la sociedad Invictus Veritas Sociedad Limitada (Inver).

En la comparecencia del imputado el pasado día 26, Bas Carratalá asistió a su defendido, según consta en la declaración a la que ha tenido acceso este diario. No obstante, no era su letrado cuando Luengo compareció por vez primera en el Juzgado el 15 de enero del pasado año. Se incorporó al proceso a principios de este año.

El equipo de gobierno municipal y la dirección de Mercalicante consideran que Francisco Javier Luengo jugó un papel importante en la trama urdida presuntamente por el ex gerente José Emilio Clavero, a través de las empresas conocidas como las tres *ies*, Inver, Intercom e Intermark. No obstante, de sus declaraciones se deduce que fue un profesional contratado para administrar una sociedad, sin tener gran capacidad de decisión ni maniobra en las operaciones que presuntamente realizó Clavero.

Bas Carratalá formó parte del consejo de administración de Mer-



REENCUENTRO. Alejandro Bas Carratalá, en un Pleno junto a Ángel Luna, en una imagen de archivo. / A. GARCÍA

calicante cuando se produjo en 1997 la elección de José Emilio Clavero como gerente de la empresa mixta. Así consta en el acta del consejo de administración de 17 de febrero de 1997, en la que se recoge la protesta de Bas por no haber conocido los informes previos sobre la selección del personal. No obstante, votó a favor de la elección de Clavero «para darle un voto de confianza», según aparece en la citada acta. El ahora abogado de Luengo ocupó desde 1993 el cargo de consejero, aunque también desempeñó la responsabilidad de vicepresidente segundo.

A raíz de las elecciones municipales y autonómicas celebradas en mayo de 1999 y después de unos últimos años tortuosos en el grupo municipal socialista, Alejandro

## Aplazadas las comparecencias

I. G. ALICANTE

Las comparecencias previstas para ayer de María José Camuñas y Ángel Moreno fueron finalmente aplazadas a última hora después de que se conociera que uno de los abogados que participa en el procedi-

miento sufriera un accidente de tráfico la jornada anterior.

Precisamente, la letrada accidentada es la representante de uno de los dos imputados que tenía que declarar ayer, aunque no sufrió heridas graves.

La semana que viene está previsto que declare en el juzgado uno de los ingenieros de Mercalicante encargado de realizar las naves de frío, así como el ex administrador de Inver, Antonio Rocas.

Bas abandonó la política para regresar al ejercicio de su profesión de abogado. Cuatro años después se da la paradoja de que se

reencontra con la empresa de la que fue consejero durante seis años, aunque en circunstancias muy distintas.

## Piden 13 años de prisión para los acusados de un homicidio en el pub Ópera

EFE ALICANTE

El fiscal mantuvo ayer su solicitud de 13 años de prisión para cada uno de los dos hombres acusados de matar a otro varón durante una pelea en un pub de Alicante, al entender que «sabían lo que hacían» y actuaron «de manera conjunta, armados» y con un abuso de superioridad «manifiesta».

Los hechos ocurrieron entre las 6.30 y las 7.30 horas del 5 de abril del 2003, cuando uno de los acusados, J.M.B. se dirigió con su puñal, el también procesado P.T., al pub donde el agredido falleció como consecuencia de cuatro heridas, en órganos vitales.

En la cuarta y última sesión de la vista oral por esta causa, celebrada en la Audiencia de Alicante, el Ministerio Público apeló al jurado popular que enjuicia los hechos a «valorar las declaraciones sumariales», ya que, según agregó, en el juicio han surgido «contradicciones» y hay «personas que en el juzgado dieron toda suerte de detalles que aquí no recordaban».

Por su parte, el letrado de la acusación particular, que pide sendas penas de 15 años de cárcel, destacó la «intención homicida» de los inculcados y también aludió, en su informe, al «ataque de amnesia repentino» de «la mayor parte de los testigos», lo que atribuyó a «miedo a alguna represalia».

La abogada de P.T. apeló a la inocencia de su patrocinado, en tanto que la defensa de J.M.B. recordó que los testigos han acudido «libremente» y sostuvo que este acusado «reconoció desde el primer momento» ser «autor de la muerte» porque agredió «en legítima defensa» al finado a temer que éste «lo matara».